



Delat. cols.

220 187

SEVILLA, A VEINTE
DE MARZO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA.

hoy en que se dan quatro actos de d^{ist}in^ucion, y hallarse el que
dize con el honor de estar sirviendo a este Ayuntamiento, ha
solicitado en el mismo tiempo del nombramiento rendidam^{te}.
y teniendo en cuenta, que en iguales casos han sido preferi-
dos los Cav. Capitulares, desde luego vuelve a suplicar ren-
didamente, que le tengan presente; y en caso necesario requie-
re con la R^l. Cedula que esta presentada, y obedecida las ve-
zes q^e. sean necesarias en d^{ho}. y en defecto como teniente pre-
sente en qualquiera de los quatro actos q^e. se confieren en
este dia, protesta no le pare perjuicio los nombramientos q^e.
se hicieron, y se recurran al Tribunal Superior; Delo que
pide se le de Testimonio de esta proposicion, y del Acuerdo
que sobre ella usarse.

Y la Ciudad haviendolo oido; teniendo presente, que ya
estan elegidos los dos Cavalleros que quedan nombrados, y lo
resuelto en Cabildo el veinte, y tres de junio del año para
do mil seiscientos, setenta, y seis, para que estas Cle-